

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A.

En Quito, a los 20 días del mes de marzo del dos mil trece, en el barrio Atahualpa de la ciudad de Quito Ecuador ___, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MAQUILOTRANS C.A. a saber: 1.- SRA NARDELIA GATIA CARRASCO; 2.- SEGUNDO NESTOR GARACIA, Y 3.- OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA quienes representan el 100% de la totalidad del Capital social de la Compañía . Preside la sesión su titular, la señora Nardelia Gatia Carrasco, y actúa como Secretaria , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria y accionista deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIO A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUILOTRANS C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía MAQUILOTRANS ___, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de MARZO del 2013, a las 10h00, en el local ubicado en el barrio Atahualpa en la ciudad, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las perdidas del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, el barrio Atahualpa , Quito Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 2 de marzo de 2013.- Oscar Vinicio Cherres Valencia.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el SR.. OSCAR VINICIO CHERRES VALENCIA no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de perdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista OSCAR VINCIO CHERRES, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las perdidas del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las perdidas obtenidas en el año 2012, se trate de minimizar costos de servicios a terceros y mejorar las ventas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor JUAN EDUARDO CHASIPANTA V, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente Secretario Y accionista actuantes.-



JUAN EDUADO CHASIPANTA V
Comisario



OSCAR VINICIO CHERRES
Gerente General